

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-824027959-E2-2018

RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE ESC. SEC. TECNICA No. 17, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.”

En el **Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**, siendo las **11:00** horas del día **11 de Junio de 2018**, se han reunido en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en **Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. Tel. (01) 487-874-00-80** los servidores públicos, invitados y empresas participantes, para celebrar, de conformidad con lo señalado en el Art. 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, Art. 39 de su Reglamento, así como a lo indicado en el apartado 13 de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas, la presente Junta de Aclaraciones, donde se dará respuesta a los cuestionamientos relativos a las condiciones técnicas, locales, climatológicas y topográficas así como de la documentación que forma parte de las bases de invitación a cuando menos tres personas, con el fin de que los participantes formulen correcta e imparcialmente las proposiciones y cuyos resultados aquí asentados formarán parte íntegra de las mismas.

Se da inicio a la sesión tomando lista de asistencia a los funcionarios e invitados así como a las empresas registradas en la presente invitación a cuando menos tres personas:

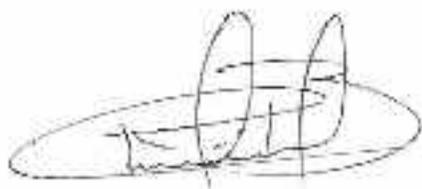
LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PUBLICOS, EMPRESAS PARTICIPANTES E INVITADOS

Por el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
ING. RAUL VENTURA ZUÑIGA	Coordinador de Desarrollo Social Municipal

Por las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE EN EL ACTO
1	HECTOR MANUEL CASTAÑON REYES	HECTOR MANUEL CASTAÑON REYES
2	JUAN CARLOS RESENDIZ CAMACHO	JUAN CARLOS RESENDIZ CAMACHO
3	RIGOBERTO RUIZ MARTINEZ	RIGOBERTO RUIZ MARTINEZ

ACLARACIONES GENERALES QUE HACE EL MUNICIPIO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.:

- Se reitera a las empresas participantes que las proposiciones deberán de presentarse por escrito, conforme lo establecido en las bases de invitación a cuando menos tres personas, tanto en la propuesta técnica como económica (excepto el catálogo de conceptos, el cual se deberá llenar y entregar solo y exclusivamente en el formato que para tal efecto fue entregado por la Convocante), el licitante podrá optar por utilizar los formatos del software que utilice para la integración de sus propuestas, siempre y cuando se incluya toda la información solicitada o utilizar los formatos que para tal caso entrega la Convocante, los cuales podrán ser llenados mediante equipo de cómputo, a máquina de escribir o incluso en forma manuscrita pero con letra legible, a tinta indelible y sin tachaduras o enmendaduras. Los documentos se presentarán firmados por un representante con poder para actos de administración, con facultades suficientes para obligar y comprometer a la empresa participante.

EN PRIMER LUGAR, SE PROCEDE CON LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS HECHAS POR ESCRITO:

No se presentan preguntas por escrito por parte de los participantes.

Y SE CONTINUA ASÍ CON LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SURGIDAS EN ESTE ACTO:

Las empresas participantes manifiestan que no existe duda alguna sobre el proceso de la invitación a cuando menos tres personas así como con los documentos que integraran la propuesta.

Por la tanto, habiendo sido tratados todos los puntos y realizado las valoraciones necesarias para la correcta integración de las proposiciones, se informa que la presente, corresponde a la Única y Última minuta de Junta de Aclaraciones.

Reiterando que la presentación y apertura de Proposiciones será el día **21 de Junio de 2018 a las 10:00** horas, en la sala de juntas del **H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.** Tel. (01) 487-874-00-80, en presencia de los interesados que asistan al acto y, del representante del Órgano de Control Interno del Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. Las empresas participantes entregarán el sobre cerrado que contenga la proposición Técnica y la proposición Económica, integradas en la forma que prevé el apartado **23.0 ACTO DE ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** y la documentación distinta a la proposición podrá entregarse dentro o fuera de dicho sobre a elección de LA EMPRESA INVITADA A PARTICIPAR.

Por el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
ING. RAUL VENTURA ZUÑIGA	Coordinador de Desarrollo Social Municipal	
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	Contralor Municipal	

Se da por terminado el acto siendo las 11:29 horas de la fecha de su inicio.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE ESC. SEC. TECNICA No. 17, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P." CON NUMERO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-824027869-E2-2018 DEL EJERCICIO 2018.